

DECRETO Nº 6 60.

MAT.: AUTORIZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

TO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 13 de octubre de 2015

VISTOS:

1.- Sesión de Concejo Ordinario Nº 29 de fecha 13 de octubre de 2015, Acuerdo Nº 158, que aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍZASE, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

				En M\$	
05			INGRESOS C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Aumentos 1.470	Disminuciones -
	03		De Otras Entidades Públicas	1.470	_
		006	Del Servicio de Salud	1.470	-
			002999 Programas de Salud	1.470	-
			TOTALES	1.470	-

			En M\$	
		GASTOS	Aumentos	Disminuciones
21		GASTOS EN PERSONAL	40.250	40.250
	01	Personal de Planta	40.250	-
	02	Personal a Contrata	_	40.250
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.236	
	04	Materiales de Uso o Consumo	1.236	_
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	234	
	05	Máquinas y Equipos	234	_
		TOTALES	41.720	40.250

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control

Archivo SSMM /

- Departamento de Salud

ZA MORA GARCÌA

SETARIA MUNICIPAL (S)